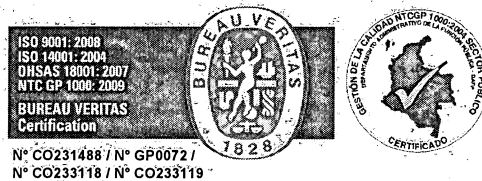




República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible  
Corporación Autónoma Regional de la  
Frontera Nororiental



1020.32.02


San José de Cúcuta,

Doctor  
JORGE ENRIQUE CRUZ  
Contraloría Delegada para el Medio Ambiente  
Contraloría General de la República  
Carrera 10 No.17-18 piso 14  
Bogotá D.C.

Respetado doctor, Cruz

De acuerdo a la Directiva presidencial No. 08 de 2003, me permito remitir el informe trimestral de avance y evaluación de cumplimiento del Plan de mejoramiento, con corte a 31 de marzo de 2013, de la Corporación Autónoma Regional de la frontera Nororiental "CORPONOR".

Atentamente,

  
LUIS LIZCANO CONTRERAS  
Director General

Anexo: Dós (2) folios

Proyecto: Jesús Emilio Ayala Hernández – Jefe Oficina de Control Interno  
Elaboro: Edna Patricia Meza Mora - Profesional Especializado

*Unidos por el Agua y la Conservación*

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041  
E-Mail: [corponor@corponor.gov.co](mailto:corponor@corponor.gov.co) - Cúcuta - Norte de Santander - Colombia





**INFORME TRIMESTRAL - AVANCE PLAN DE  
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL  
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 08/03**

1. Nombre de la entidad	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR"		
2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de mejoramiento.	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno		
3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los planes de mejoramiento.	DD/MM/AA 09/01/13	DD/MM/AA 12/03/13	DD/MM/AA 03/04/13

4. Principales conclusiones del examen, decisiones de la Alta dirección para superar dificultades en la gestión y mejoras como resultado del cumplimiento del plan de mejoramiento, señalando áreas específicas.

Se examinó el avance de las acciones correctivas del primer trimestre con corte a 31 de marzo de 2013, fue examinado por el comité de coordinación del sistema de control interno en su sesión del 3 de abril de 2013. Es de anotar, que este plan de mejoramiento es consolidado suscrito con la Contraloría General de la República a través de SIRECI, el 10 de enero de 2013, correspondiente a la revisión de la cuenta vigencia 2011, ya que esta pendiente la verificación por parte del ente de control, debido a que su vencimiento correspondía al año 2012- 2013 y 3 acciones correspondientes a una auditoría especial de urgencia manifiesta vigencia 2012.

El nuevo plan, suscrito en la fecha 10 de enero de 2013, conformado por 32 acciones correctivas, para el cumplimiento de dichas acciones se programó un total de 40 actividades, de las cuales a 31 de marzo de 2013 se han cumplido 37 actividades.

Se destacaron acciones cumplidas en el trimestre de enero a marzo de 2013, las siguientes:

**SECRETARIA GENERAL**

**Hallazgo No. 13**

**Diseño y adopción de un Manual de Manejo y control de las propiedades, planta, equipos y activos intangibles con el fin de determinar políticas para la administración y cruce de información de los bienes en la entidad.**

Durante la vigencia 2012, con la colaboración y coordinación del personal de la corporación se diseño el Manual de manejo y control de las propiedades, planta, equipo y activos intangibles de la entidad el cual fue elaborado por un Pasante de la Universidad Francisco de Paula Santander.

**SUBDIRECCIÓN FINANCIERA**

**Hallazgo No. 15**

**Diseño y adopción del manual de políticas contables de la entidad.**

Durante la vigencia 2012, con la colaboración y coordinación del personal de la corporación se diseño el Manual de políticas contables de la entidad el cual fue elaborado por un Pasante de la Universidad

Francisco de Paula Santander.

5. Cuantificación del grado de cumplimiento y avance del plan de mejoramiento.

Metas Vencidas en el trimestre 2 % Cumplimiento 100%  
Grado de avance del Plan % 87.63%

De las 40 actividades propuestas suscritas se han cumplido 37, quedando pendientes por ejecutar 3, las cuales tienen fechas de terminación de la meta en el año 2013.

**LUIS LIZCANO CONTRERAS**  
Director General

Elaboro: Edna Patricia Meza Mora - Profesional Especializado

Aprobado: Jesús Emilio Ayala Hernández - Jefe Oficina de Control Interno